



C I R C U L A R CSJBOC19-15

Fecha: 18 de marzo de 2019

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: “DIFUSIÓN ACUERDO CIRJA19-2 de MARZO 14 DE 2019 – CONVOCATORIA REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL NACIONAL DE LA RAMA JUDICIAL PARA EL PERIODO 2019-2021”

En cumplimiento del artículo 5º del Acuerdo CIRJA19-2 de marzo 14 de 2019¹ que prevé el deber de difundir y garantizar el proceso electoral relacionado con el trámite de la convocatoria a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial para elegir su representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial para el período 2019-2021, remitimos anexa a esta circular el acuerdo citado, que también puede consultarse en el sitio Web de esta seccional, en el que se indica el cronograma de actividades a realizarse durante el proceso de convocatoria y elección, **precisando que la inscripción de aspirantes ante la Secretaría de la Comisión Interinstitucional Seccional² debe ser personalmente entre el día 18 de marzo hasta el día 8 de abril en el horario hábil.**

Igualmente, en el reglamento indicado, se señalan los requisitos que deben cumplir quienes aspiren a participar en la convocatoria, así como los documentos que tendrán que adjuntarse a la inscripción y entregarse tanto en medio físico como magnético.

Invitamos a todos los servidores judiciales de este Distrito Judicial a participar con entusiasmo en este ejercicio democrático.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Presidenta
PRCR

¹ Recibido vía correo electrónico en el día de hoy 18 de marzo de 2019.

² Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary, segundo piso.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia